

PATENTE ESPAÑOLA  
DE INTRODUCCION,

153292

MEMORIA

153292

descriptiva sobre: "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE MEDIAS  
DE SEDA O RAYON PARA IMPEDIR EL CORRIDO DE LAS MALLAS".

POR

D. EMILIO CAMPOS GARCIA Y D. JULIO CAMPOS GARCIA.

DE

BARCELONA,

Gerona 2.

15 3 20 2



PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

**"PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE MEDIAS DE SEDA O RAYON  
PARA IMPEDIR EL CORRIDO DE LAS MALLAS" .**

Solicitantes: Don EMILIO CAMPOS GARCIA, y  
Don JULIO CAMPOS GARCIA.

Residencia: BARCELONA, calle Gerona, 2.

Nacionalidad: Españoles.

En la fabricación de géneros de punto y en la industria de calcetería constituye una preocupación constante la obtención de mallas sólidas para impedir que las mismas puedan correrse o caerse. El corrido de las mallas implica un grave inconveniente principalmente en las medias finas de seda y rayón, por la facilidad y frecuencia con que se produce, puesto que como es sabido basta con que se rompa un hilo para que rápidamente se suelten las mallas y se deslicen entonces velozmente unas por otras, dando lugar a las llamadas escaleras de puntos.

Se han practicado numerosos ensayos en la industria de calcetería para resolver este problema, consistentes principalmente en alterar la ligadura de las mallas, pero si bien teóricamente se ha encontrado una solución ideal del problema, no existe aún máquina para la producción

158292



racional de medias con mallas sólidas sin que se modifique esencialmente la estructura del mallado y con ello las propiedades tan estimadas y exigidas por el mercado en esta clase de géneros, cuales son elasticidad, flexibilidad, aspecto  
20 uniforme, finura, transparencia, etc.

Es sabido que la tendencia a la caída de las mallas en un género de mallado ordinario no es la misma para las diversas clases de hilo con que se elaboran, es decir, si el hilo es muy liso y además posee cierta rigidez, como por  
25 ejemplo el rayón u otro material parecido, la malla correrá tanto más velozmente y a mayor distancia, puesto que en estos materiales lisos falta la mútua adherencia entre las diferentes partes del hilo, la que por ejemplo en los hilos ásperos, como los de lana, etc., impide mucho el  
30 corrido o deslizamiento de las mallas.

Por ello se ha propuesto recientemente en los Estados Unidos de América someter los géneros de punto mallado, como especialmente medias de seda o rayón, a un tratamiento con caucho, que modifique el carácter resbaladizo de la  
35 superficie del hilo. Este procedimiento, que hasta la fecha no ha sido divulgado, practicado ni puesto en ejecución en España, se proponen los solicitantes implantarlo en nuestro país, por cuyo motivo solicitan la presente patente de introducción al amparo de la legislación vigente.

40 Consiste el procedimiento, objeto del presente invento, en sumergir los géneros mallados, terminados o en curso de fabricación en un baño de látex de caucho, con un contenido seco en caucho preferentemente inferior al 10%, debidamente estabilizado y al que se hayan añadido los ingredientes necesarios para la vulcanización, como azufre, óxido de zinc  
45

15 8 22 2



y acelerantes, antioxidantes, etc.

La inmersión del género a tratar en el baño de látex de caucho puede hacerse libremente o sobre armaduras interiores, como moldes de porcelana, madera, etc. y después de  
50 retirado del baño se provoca la coagulación del caucho de acuerdo con cualquiera de los procedimientos conocidos, bien sea mediante simple secado o mediante introducción de los géneros tratados en un baño coagulante, por ejemplo a base de alcohol, de un ácido, etc. o exponiéndolos a un ambiente  
55 coagulante. A continuación se lava el género para libertarlo del suero del látex o de las materias coagulantes utilizadas, se seca y, finalmente, se procede a la vulcanización del caucho depositado sobre el género. Esta vulcanización puede hacerse en aire caliente o a la temperatura del ambiente,  
60 según sea el acelerador utilizado y que preferentemente será un ultra-acelerante para que el género no tenga que exponerse a elevadas temperaturas durante un tiempo prolongado.

El baño de inmersión del látex de caucho puede tener el color natural del caucho, en cuyo caso la fina capa depositada sobre la media resultará transparente, o bien estar coloreado y tener el tono de la media. En ambos casos la fina  
65 capa depositada sobre la media no resulta perceptible a simple vista ni al tacto, pero impide el corrido de las mallas.

N O T A .

70 Suficientemente describe el invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que el mismo puede estar sometido a variaciones de detalle sin que por ello se altere su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años en  
75 España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido



en las siguientes reivindicaciones:

1.<sup>a</sup>.- Procedimiento para el tratamiento de medias de  
seda o rayón para impedir el corrido de las mallas, caracte-  
rizado porque el género, terminado o en curso de fabricación,  
80 se sumerge en un baño de látex de caucho debidamente estabili-  
zado y al que se hayan añadido los ingredientes necesarios  
para la vulcanización, como azufre, óxido de zinc y accele-  
rantes, antioxidantes, etc., retirándolo del baño y provocando  
la coagulación del látex de caucho absorbido por el género  
85 mediante secado o introducción en un baño coagulante o expo-  
sición a un ambiente coagulante, lavando luego el género  
así tratado, secándolo y procediendo a la vulcanización del  
caucho depositado sobre el mismo.

2.<sup>a</sup>.- Procedimiento según reivindicación 1.<sup>a</sup>, caracterizado  
90 porque el baño de látex de caucho tiene un contenido seco en  
caucho inferior a un diez por ciento.

3.<sup>a</sup>.- "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE MEDIAS DE  
SEDA O RAYON PARA IMPEDIR EL CORRIDO DE LAS MALLAS",

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente  
95 memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanogra-  
fiadas por una sola cara.

Madrid, 20 de Junio de 1941.

EMILIO CAMPOS GARCIA y JULIO CAMPOS GARCIA.

Per Poder de J. GÓMEZ AGEBO